

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15876** VIAJES CORREMUNDO, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 87/12, dimanante de los autos 200/10, a instancia de María Soledad Galán Arias de Saavedra contra Viajes Corremundo, S.L., en la que con fecha 9 de mayo de 2012 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia, por el principal de 15.495,68 euros más 3.099 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de mayo de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120032075-1